

Boletín

DEL **SERVIDOR PÚBLICO**



Puebla
Gobierno **Municipal**

AGOSTO DE 2012, NO. 17

LA CIUDAD QUE *queremos**

MEJORES PRÁCTICAS **MUNICIPALES** EN MÉXICO

DISCRIMINACIÓN **Y HOSTIGAMIENTO**

SUPERVISIÓN Y MONITOREO

CONTENIDO

Boletín

DEL SERVIDOR PÚBLICO

LA CIUDAD QUE QUEREMOS*

Temas de la Administración Pública MEJORES PRÁCTICAS MUNICIPALES EN MÉXICO	4
Temas de la Contraloría CONTROL INTERNO: SUPERVISIÓN Y MONITOREO	6
El Municipio REFIM RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL NOCHE DE MUSEOS SEGUNDA EVALUACIÓN PMMG	8 10 11
Las Leyes POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DISCRIMINACIÓN Y HOSTIGAMIENTO	12
Publicaciones Oficiales PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA	13



SEGUNDA EVALUACIÓN



Números LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES	14
---	----

Datos	17
--------------	----



EDITORIAL

Eduardo Rivera Pérez

Presidente Municipal

Administrar las operaciones cotidianas del Gobierno Municipal y proveer a la ciudadanía de los servicios que necesitan no es tarea de una sola persona. Aunque se observe la existencia de gente trabajando que hacen posible estos servicios, es probable que se olvide o se ignore que detrás de ellos existe toda una estructura que asegura la prestación de éstos y muchos otros más servicios públicos. En este sentido, es importante encontrar mecanismos como el REFIM (Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal) que reafirmen a la ciudadanía lo realizado “tras bambalinas”, es decir, aquello que permite al gobierno municipal, no sólo ofrecer los servicios hoy, sino del futuro con una mejor calidad y transparencia.

Nosotros estamos llamados a llegar a la excelencia en el servicio a la ciudadanía, pues se trata de manejar todo en orden, con las normas bien aplicadas, realizar un buen trabajo, transparente y excelente. Despertemos la confianza de la población a partir de las acciones de un gobierno comprometido de manera real y efectiva. Somos un gobierno que entiende que todos somos Ciudad. Un gobierno que exalta los ideales y los valores de los hombres y mujeres que supieron enaltecer a la ciudad de Puebla, instalando una verdadera cultura del compromiso con la educación, las artes, el progreso, la libertad y la equidad. ***Hoy comenzamos a construir juntos la “Ciudad Transparente que Queremos”.***

Santiago Martínez Sánchez

Contralor Municipal

La naturaleza del servicio público no puede estar desligada nunca de la de los ciudadanos. La razón de ser de un servidor público es la gente.

Algunas veces la cotidiana vida institucional del gobierno puede tergiversar los fines de la autoridad pública, dirigiendo los beneficios del esfuerzo gubernamental al interior de una administración, descuidando el quehacer exterior colectivo. La vida institucional debe producir siempre resultados a favor de los ciudadanos. Tenemos un compromiso que cumplir como un municipio que se llame transparente, el ampliar a su máxima expresión el derecho de los ciudadanos, a revisar exhaustivamente nuestro trabajo. Esto exige tanto a la sociedad como al propio gobierno el aceptar normas que por su carácter internacional, sean confiables para determinar la eficacia de un gobierno local. En días pasados The International City Management Association (ICMA) entregó el Reconocimiento al Ayuntamiento de Puebla, posicionando a Puebla como uno de los mejores Municipios no sólo del país sino de los primeros lugares en América Latina por mejorar y mantener el fortalecimiento institucional.

CONSEJO EDITORIAL

Santiago Martínez Sánchez

Contralor Municipal

Ramón Rojas Jaramillo

Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control

Alfonso Othón Bello Pérez

Subcontralor de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Ramón Pérez Pira Saavedra

Subcontralor de Auditoría Contable y Financiera

Octavio Reyes Zurita

Subcontralor de Auditoría a Obra Pública y Suministros

DISEÑO

Imagen Institucional

FORMACIÓN Y EDICIÓN

Departamento de Desarrollo Administrativo



DIRECTORIO

Eduardo Rivera Pérez Presidente Municipal | **Ernesto Bojalil Andrade** Síndico Municipal | **Ma. Leonor A. Popócatl Gutierrez** Secretaria del H. Ayuntamiento | **José Manuel Janeiro Fernández** Tesorero Municipal | **Amadeo Felipe Lara Terrón** Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal | **José Felipe Velázquez Gutiérrez** Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas | **Pablo Montiel Solana** Secretario de Gobernación | Secretario de Desarrollo Social | **Iñigo Ocejo Rojo** Secretario de Administración y Tecnologías de la Información | **Pedro Ocejo Tarno** Secretario de Desarrollo Económico y Turismo | **Luis Armando Olmos Pineda** Coordinadora General del Instituto Municipal de Planeación | **Ignacio Dávila Mora** Coordinador de Comunicación Social | **María del Carmen Leyva Báthory** Coordinadora General de Transparencia | **Alejandro Fabre Bandini** Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Coordinador General del organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla | **Joaquín García Vinay** Director General del Sistema Municipal DIF | **Liliana Ortíz de Rivera** Presidenta del Sistema Municipal DIF | **Martha Patricia Sánchez Matamoros** Directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla | **Cecilia Espino González** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres | **Emmanuel Torres Bautista** Director del Instituto Municipal de la Juventud | **Alejandro Landero León** Administrador General de Industrial de Abastos Puebla | **Sandra Ximena Mata Zenteno** Titular del Instituto Municipal del Deporte |

MEJORES PRÁCTICAS MUNICIPALES EN MÉXICO



Los programas que, desde su nombre –pero sobre todo, desde sus objetivos-, buscan la integralidad en términos de acciones de infraestructura y mejoramiento del entorno urbano para el mayor número de habitantes de la comunidad representan un caso de análisis complejo de abordar. No sólo es complicado cubrir en una sola jornada de trabajo aspectos administrativos, institucionales y evidencias físicas, sino también intentar plasmar de la mejor manera –y la más coherente- todas las aristas, debilidades y fortalezas de un programa que puede ser entendido más como una estrategia que como una política pública puntual y acotada.

DATOS IMPORTANTES

Se trata de un plan que contempla acciones de recuperación de espacios públicos con tintes recreacionales y turísticos y otros de una naturaleza determinada de infraestructura y mejoramiento de vialidades.



Se desarrolla a lo largo de la ciudad veracruzana de Orizaba.

Ganador del Premio Gobierno y Gestión Local 2011

Rescate de espacios públicos: un plan integral de articulación social



MEJORES PRÁCTICAS MUNICIPALES EN MÉXICO

Descripción del Programa:

De acuerdo con los responsables del plan de rescate de espacios públicos, Orizaba atravesó un periodo de deterioro y abandono en términos de mantenimiento de vialidades y espacios colectivos durante décadas. Evitando el sesgo, el impacto –en un principio, visual- de la estrategia es evidente en buena parte de la ciudad. La jornada de evaluación contempló un recorrido lo más exhaustivo posible por las zonas rehabilitadas y creadas más representativas.

En un contexto de abandono y carencia de espacios públicos y un río descuidado y desbordante, **la estrategia puede entenderse en** líneas muy generales que se trastocan: **construcción y rehabilitación de espacios públicos, tránsito, comercio y recreacional-deportiva.** Me referiré a las acciones de la estrategia en orden de su importancia y magnitud con la finalidad de entenderla de forma integral.

Río Orizaba como columna vertebral del plan

La magnitud y lo llamativo del tratamiento al río lo convierte en elemento simbólico del plan. Sin embargo, es también el que da coherencia y unidad a la estrategia en cuestión. Se trata de un río que atraviesa de manera relativamente vertical la ciudad de Orizaba, en el que se realizaron los siguientes procesos:

- Obras para evitar el desbordamiento,
- Tratamiento y prevención de focos de infección y riesgos a la salud,
- Habilitación del sendero del río como paseo ecológico para el disfrute de habitantes y turistas. Gimnasios y zonas deportivas

Rescate de espacios públicos



Gimnasios y zonas deportivas

En el apartado recreacional-deportivo, pueden mencionarse puntos importantes, que junto con los jardines y el recorrido del río, incrementan la oferta de espacios colectivos en la ciudad.

Tránsito

De acuerdo con los diseñadores del plan, mejores calles también constituyen la recuperación del espacio de peatones y automovilistas.

Comercial: Mercado Cerritos

Se creó el mercado-central de abastos Cerritos, adaptado en seis hectáreas al norte de la ciudad, en una antigua fábrica. Cerca de 1200 comerciantes de Orizaba y, sobre todo municipios aledaños venden sus productos en la plaza del mercado.

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), llevó a cabo la premiación y presentación de finalistas de la onceava edición del Premio Gobierno y Gestión Local en noviembre de 2011.

Los cinco programas ganadores fueron:

- Programa de ahorro y eficiencia energética del Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes.
- Sistema intermunicipal de manejo de residuos de municipios del sureste de Jalisco.
- Parque Las Riberas de Culiacán, Sinaloa
- **Rescate de espacios públicos, un plan integral de articulación social de Orizaba, Veracruz.**
- Recuperación del sistema de captación de agua de Toluca, Estado de México.

Esta edición del premio recibió 248 experiencias de gobiernos municipales y delegacionales de todos los estados de la República que inscribieron sus programas.



CONTROL INTERNO SUPERVISIÓN Y MONITOREO

DATOS IMPORTANTES

La palabra supervisión se deriva de los vocablos latinos "*super*" y "*vicio*", que significa "*ver sobre*", lo cual se traduce como mirar desde arriba una actividad.



DATOS IMPORTANTES

El término de SUPERVISION, se utiliza tradicionalmente para definir el acto de vigilancia que una persona ejerce sobre el trabajo que realiza el personal que está bajo su mando.



SUPERVISIÓN Y MONITOREO



Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que compruebe que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Para lograr ésto se llevan a cabo actividades de supervisión continua, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas.

La supervisión continua se da en el transcurso de las operaciones. Incluye tanto las actividades normales de dirección y control, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones.

El alcance y frecuencia de las evaluaciones dependerá de la evaluación de riesgos y de la eficiencia de los procesos de supervisión.

Las deficiencias detectadas en el control interno deberán ser notificadas a niveles superiores, mientras que la alta dirección y el consejo de administración deberán ser informados de los aspectos significativos observados.

“Todo el proceso debe ser supervisado, introduciéndose las modificaciones pertinentes cuando se estime necesario. De esta forma el sistema puede reaccionar ágilmente y cambiar de acuerdo a las circunstancias”.

Es preciso supervisar continuamente los controles internos para asegurarse de que el proceso funciona según lo previsto. Esto es muy importante porque a medida que cambian los factores internos y externos, controles que una vez resultaron idóneos y efectivos pueden dejar de ser adecuados y de dar a la dirección la razonable seguridad que ofrecían antes.

La supervisión de los controles internos puede realizarse mediante actividades continuas incorporadas a los procesos empresariales y mediante evaluaciones separadas por parte de la dirección, de la función de auditoría interna o de personas independientes.

Las actividades de supervisión continua destinadas a comprobar la eficacia de los controles internos incluyen las actividades periódicas de dirección y supervisión, comparaciones, conciliaciones, y otras acciones de rutina.



Luego del análisis de cada uno de los componentes, podemos sintetizar que éstos, vinculados entre sí:



- *Generan una sinergia y forman un sistema integrado que responde de una manera dinámica a las circunstancias cambiantes del entorno.*
- *Son influidos e influyen en los métodos y estilos de dirección aplicables en las empresas e inciden directamente en el sistema de gestión, teniendo como premisa que el hombre es el activo más importante de toda organización y necesita tener una participación más activa en el proceso de dirección y sentirse parte integrante del Sistema de Control Interno que se aplique.*
- *Están entrelazados con las actividades operativas de la entidad coadyuvando a la eficiencia y eficacia de las mismas.*
- *Permiten mantener el control sobre todas las actividades.*
- *Su funcionamiento eficaz proporciona un grado de seguridad razonable de que una o más de las categorías de objetivos establecidas van a cumplirse. Por consiguiente, estos componentes también son criterios para determinar si el control interno es eficaz.*
- *Marcan una diferencia con el enfoque tradicional de control interno dirigido al área financiera.*
- *Coadyuvan al cumplimiento de los objetivos organizacionales en sentido general.*

DATOS IMPORTANTES

La palabra monitor proviene del latín “*monītor, -ōris*”. El monitoreo, a rasgos generales, consiste en la observación del curso de uno o más parámetros para detectar eventuales anomalías.

ICMA ENTREGA RECONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA



El Programa de ICMA en Latinoamérica ofrece el Programa de Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal (REFIM), cuyo objetivo es reconocer a las autoridades municipales que trabajan para mejorar la estructura y en el afianzamiento institucional del gobierno, con el fin de asegurar un buen y continuo desempeño –en el corto, mediano y largo plazo-.



ICMA ENTREGA RECONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

El Presidente Municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez recibió el título que acredita al Municipio de Puebla en el **Tercer Grado del Programa de Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal (REFIM)**, que otorga The International City Management Association de México A. C. (ICMA) sobre la sexta evaluación al Gobierno Municipal de Puebla, realizada en el mes de abril del presente año.

Durante el acto protocolario, el Alcalde expresó el compromiso que se tiene con la ciudadanía y con las próximas administraciones al hacer el máximo esfuerzo para entregar el mejor grado de calificación; asimismo afirmó que este reconocimiento es un trabajo en conjunto entre los ciudadanos que otorgaron su confianza al Gobierno Municipal.

“Este es un día en el que debemos estar contentos y orgullosos, yo me siento muy orgulloso de encabezar este equipo y de recibir este reconocimiento que posiciona a Puebla como uno de los mejores Municipios no sólo del país sino de los primeros lugares en América Latina”.

Puntualizó que este reconocimiento no debe ser un signo de confianza,

sino que debe ser una motivación para perfeccionar la labor del gobierno municipal y alcanzar el máximo grado que se otorga este Programa REFIM.

El Programa de Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal (REFIM), es una herramienta que ayuda a tener una administración local más eficiente, transparente, además mide el avance de la construcción de la Institucionalidad del Gobierno Municipal y el grado de orden con el que se trabaja.

En su intervención el Contralor Municipal, Santiago Martínez Sánchez, afirmó el objetivo durante esta administración es continuar con el programa de REFIM a fin de lograr una administración profesional transparente y orientada a resultados dignos para los habitantes de la ciudad de Puebla.



“El Alcalde nos convoca a trabajar en equipo para transformar la ciudad, para hacer un mejor gobierno que tiene como principios honestidad, responsabilidad y participación ciudadana, seguiremos en esta línea hasta el final de la administración”.

Por su parte, René Arvizu Cantú director de Proyectos de ICMA Latinoamérica refirió que se entrega el reconocimiento de tercer grado del programa REFIM al municipio de Puebla, por mejorar y mantener el fortalecimiento institucional, *“El municipio de Puebla, lo digo con orgullo, es el municipio con mayor avance en fortalecimiento institucional en México e inclusive América Latina, por lo que deben sentirse muy orgullosos”.*

En la 5ª Evaluación REFIM 2011 el 85% de las variables se encontraban en el Segundo Grado; por lo que en la 6ª Evaluación realizada en abril del 2012, dicha cifra porcentual subió al 96% y además el 55% de las variables se ubicaron en el Cuarto o Quinto grado, significando que han sido transparentadas y algunas siendo interactuadas con la sociedad poblana, logrando así el Tercer Grado de Institucionalidad Municipal-

- El Programa REFIM define los niveles generales de institucionalidad que son recomendables para la operación administrativa de los gobiernos locales y, por otra parte, ofrece un formato de evolución para el logro de los niveles deseados en el tiempo. Los niveles son de facto, normas o estándares.
- El Programa REFIM cuenta con una herramienta metodológica de evaluación que mide el avance en la construcción de la institucionalidad del gobierno municipal. La herramienta por sí misma, es una guía que define los pasos a seguir para lograr el avance deseado. Es de tipo escalonado y permite visualizar los logros, brindando pautas o guías sobre lo que es necesario realizar o fortalecer para desarrollar la institucionalidad en el gobierno municipal.



DATOS IMPORTANTES

NOCHE DE MUSEOS consiste en que los museos participantes prolongan su horario de atención hasta las 9 o 10 de la noche, permitiendo además la entrada gratuita a partir de las 5 de la tarde a todos los visitantes,



con el fin de que las familias poblanas y los visitantes tengan más opciones culturales en la ciudad, como un esfuerzo colectivo para fomentar la convivencia y el disfrute del Centro Histórico.

La Ciudad de Puebla es la segunda del país con mayor cantidad de museos y espacios de exposición, 31 en total, por lo que es prioritario para la Oficina de Turismo de la Ciudad de Puebla la creación y ejecución de un programa que permita generar acciones conjuntas para la difusión y acercamiento a la población local y visitantes a estos acervos.

Así, como parte de los proyectos del Plan Estratégico de Turismo, PLANDETUR 2015, se ha generado Puebla Ciudad de Museos, y una de sus acciones es desarrollar el programa permanente NOCHE DE MUSEOS, en colaboración con todos los museos de la ciudad.

El proyecto de NOCHE DE MUSEOS, inició como un conjunto colectivo desde el año pasado, impulsado por el trabajo en conjunto entre la oficina de Turismo de la Ciudad de Puebla, el Museo Amparo y la Dirección de Museos del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

Fechas:

Viernes 10 de agosto

Viernes 14 de septiembre

Viernes 12 de octubre

Jueves 1 y viernes 2 de noviembre

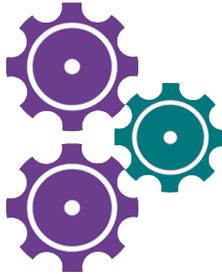
Sábado 17 y domingo 18 de noviembre

Viernes 28 de diciembre

SEGUNDA EVALUACIÓN

PMMG

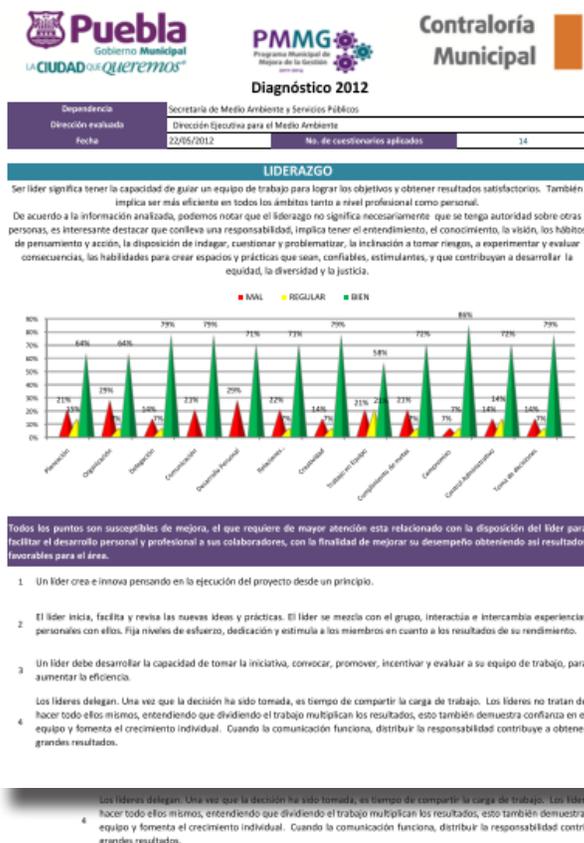
Programa Municipal de
Mejora de la Gestión
2011-2014



Durante los meses de abril y mayo se llevó a cabo la segunda evaluación PMMG a todas las dependencias y entidades del Ayuntamiento de Puebla con la finalidad detectar áreas críticas y/o de oportunidad que constituyan oportunidades de mejora.

Derivado de lo anterior, se realizaron un total de **1496** evaluaciones, **151** diagnósticos divididos de la siguiente manera:

- 1 Diagnóstico General del H. Ayuntamiento de Puebla
- 25 Diagnósticos a las Dependencias y Entidades Municipales
- 125 Diagnósticos a nivel Dirección y Jefatura



Los resultados de dichos diagnósticos se entregaron a cada enlace de mejora en reuniones de trabajo para analizar sus oportunidades de mejora.

Posteriormente se enviaron vía oficio a los Titulares de las Dependencias y Entidades Municipales para que conozcan el estatus en que se encuentran las Unidades Administrativas a su cargo y se tomen las medidas pertinentes.

Gracias al esfuerzo y entusiasmo de todos los Enlaces PMMG, en la aplicación y seguimiento de las mejoras implementadas en sus Unidades Administrativas los resultados presentaron un avance positivo en temas de:

Identidad
Integración
Liderazgo
Planeación y
Capacitación

Boletín

DEL SERVIDOR PÚBLICO

DISCRIMINACIÓN Y HOSTIGAMIENTO



INFORMEG

Como seguro ya sabes, en los últimos años hemos visto y escuchado a través de diversos medios de comunicación, sobre actos de violencia con índices de agresividad cada vez más alto tanto en las calles, como en las escuelas y hasta en el trabajo, estos dos últimos muy “de moda” los identifican con los nombres de bullying para el caso de la violencia entre compañeros de escuela y mobbing para el caso entre compañeros de trabajo.

El tema es extenso, por ello, hoy te mencionaremos algunos aspectos que pueden presentarse en el caso de discriminación u hostigamiento sexual o laboral por ser ese nuestro caso, pero **¿Qué significan éstos términos?** Aquí te damos una sencilla explicación:

Discriminación.- Acto de hacer una distinción o segregación que atente contra nuestra dignidad humana, el Artículo 1º. De la Constitución en el párrafo V lo menciona.

Hostigamiento Sexual.- Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, afectando su desempeño así como su bienestar personal.

Hostigamiento Laboral.- Es cuando las personas reciben una violencia psicológica injustificada a través de actos negativos y hostiles dentro o fuera del trabajo, lo que pretende el agresor con la intimidación es el abandono del trabajo por parte de la víctima o víctimas, la cual es considerada como una molestia o amenaza para sus intereses personales (necesidad de extorsión, ambición de poder, de riquezas, posición social, mantenimiento del statu quo, etc.)

En el H. Ayuntamiento de Puebla trabajamos bajo el Modelo de Equidad de Género MEG-2003 (www.pueblacapital.gob.mx/wb/pue/meg), que cuenta con un procedimiento para que denuncies de manera anónima actos como los anteriormente descritos, pero también tienes en cada una de las Dependencias los “buzones” y en ellos puedes denunciar, sugerir, felicitar, preguntar, proponer, etc.

Por esto y todo lo anterior, los que conformamos el Comité de Difusión pronto te estaremos entregando trípticos con la información básica que debes leer para conocer el MEG-2003 y sus alcances. Siempre debemos estar bien informados para saber cómo actuar. **Trabajemos por un Ayuntamiento con cero violencia y discriminación.**

SER DIFERENTE NO ES UN PROBLEMA



EL PROBLEMA ES SER TRATADO DIFERENTE



POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

El Ayuntamiento del Municipio de Puebla, asume el compromiso de establecer dentro de las Dependencias y Organismos que conforman su Administración Pública, las condiciones necesarias para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fortalecer un ambiente sano que permita impulsar el desarrollo en los ámbitos laboral y familiar; garantizar la no discriminación para el acceso al empleo; y de prevenir todo tipo de hostigamiento y acoso tanto sexual como laboral; reafirmando las bases del programa que plantea el Modelo de Equidad de Género MEG:2003, para propiciar una Administración con equidad y transparencia.

PUBLICACIONES OFICIALES

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Durante el mes de julio se publicaron las siguientes disposiciones legales que corresponden al Estado de Puebla:

FECHA	CONTENIDO
<u>08/06/2012</u>	GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 18 de mayo de 2012, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, referente al Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 1 de enero al 30 de abril, y el Estado de Posición Financiera al 30 de abril, del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ambos del Ejercicio Fiscal 2012.
<u>13/06/2012</u>	El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, Convoca a las personas físicas o morales que cuenten con la especialidad en el tipo de obra que se describe en la presente, identificada con el número de licitación LP-CMOP-R33-028/2012, para participar en los procedimientos de Licitación, para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública que se mencione en la presente, a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

ARTÍCULO 61*.- La Contraloría y el Comité de Obra Municipal están facultados para cancelar la calificación de los contratistas, fundando y motivando su determinación, en los siguientes casos:

I.- Cuando la información exhibida para la calificación, resulte falsa o apócrifa, o se haya procedido con dolo en algún procedimiento de adjudicación o en incumplimiento de contrato;

II.- No cumpla con un contrato por causas imputables al mismo contratista y perjudique gravemente los intereses del contratante o afecte el interés general;

III.- Si de conformidad con lo que dispone el artículo anterior la suspensión excede de cinco años;

IV.- Que la suspensión de pago sea inevitable y definitiva; y

V.- Por otras causas legales que el Comité determine conforme a la ley, fundando y motivando su resolución.

LICITACIONES PUBLICADAS DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2012

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
1	Licitación Pública Nacional	Reordenamiento de la Central de Abastos de la Ciudad de Puebla para su mejoramiento Logístico (2da Etapa) con ubicación en Calzada del Conde s/n del polígono delimitado por el circuito interior sur. Norte C y Oriente de la colonia Central de Abastos, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 18,081,153.11

LICITACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE JULIO DEL 2012

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
1	Concurso por Invitación Nacional	Construcción de Pavimento y Obras complementarias ubicada en calle Mártires de Cananea entre calle 23 de Mayo y último Pozo de Visita, de la colonia Barranca Honda, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 281,315.59
2	Concurso por Invitación Nacional	Construcción de Pavimento y Obras complementarias ubicada en calle Misael Núñez Acosta entre calle 12 de Octubre y privada Misael Núñez Acosta, de la colonia Barranca Honda, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 561,103.92
3	Concurso por Invitación Nacional	Construcción de Pavimento y Obras complementarias ubicada en calle 6 Oriente entre calle 5 de Mayo y calle Jorge Murad, de la colonia Álamos Toltepec, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,279,787.59
4	Concurso por Invitación Nacional	Construcción de Pavimento y Obras complementarias ubicada en calle 11 de Enero entre calle 23 de Mayo y calle Mártires de Tlatelolco, de la colonia Barranca Honda, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,150,795.46
5	Adjudicación Directa	Construcción de Pavimento y Obras complementarias ubicada , en calle 26 Norte entre calle Maximino Ávila Camacho y calle Benito Juárez de la colonia El Salvador, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 572,182.74
6	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en frío a presión por el método de jetpacher. Diferentes calles, de la colonia zona volante.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,206,291.00

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

LICITACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2012

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
7	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,118,589.00
8	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,117,884.00
9	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,116,663.00
10	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,115,898.00
11	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,115,028.00
12	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 113,708.00
13	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,112,505.00
14	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,111,467.00
15	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,118,565.00
16	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,117,890.00
17	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,116,666.00
18	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,115,862.00
19	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,114,731.00
20	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,117,845.00
21	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,114,782.00
22	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,116,639.00
23	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,115,898.00
24	Concurso por Invitación Nacional	Construcción de Pavimento y Obras complementarias ubicada , en calles laterales de av. San Felipe entre Blvd. Hermanos Serdán y calle Chopo, de las colonias Villa Posadas, Real del Monte, Fraccionamiento valle del Ángel, Rancho Colorado y Jesús González Ortega, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 10,447,334.20

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2012

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe I.V.A. Incluido	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	CMA-SMASP-LP-128/2012	13/06/2012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVITALIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ILUMINACIÓN DE FUENTES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES ANGELOPOLITANAS, S.A. DE C.V.	\$14,335,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA	24/07/2012
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	CMA-SEDECOT-CI-127/2012	04/07/2012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CLUB DE CALIDAD GASTRONÓMICA"	INSTITUTO DE DESARROLLO TURÍSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	\$998,750.00	CONCURSO POR INVITACIÓN	24/07/2012
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-I-124/2012	27/06/2012	ADQUISICIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA PARA SEÑALAMIENTO VERTICAL PARA EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	ISRAEL ELÍN PALACIOS SÁNCHEZ	\$291,999.38	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	05/07/2012
TESORERÍA MUNICIPAL	CMA-TM-CI-100/2012	20/05/2012	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONSULTORÍA Y ASESORÍA PARA LA CONTESTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR INSTANCIAS FISCALIZADORAS	BALANCE, SOLUCIONES CONTABLES & GUBERNAMENTALES, S. C.	\$1,276,000.00	CONCURSO POR INVITACIÓN	04/07/2012
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-099/2012	25/05/2012	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SONIDO	LAURA CONCEPCIÓN FLORES BARROSO	\$273,900.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	04/07/2012
SISTEMA MUNICIPAL DIF	CMA-SMDIF-I-120/2012	29/06/2012	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ACCESORIOS PARA EL SMDIF	MANUEL CARRASCO LÓPEZ	\$746,616.60	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	19/07/2012
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CMA-CCS-I-145/2012	04/07/2012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERIFONEO PARA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES. PARA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	MARÍA EUGENIA LOPEZ BRETÓN	\$549,550.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	18/07/2012
SISTEMA MUNICIPAL DIF	CMA-SMDIF-I-142/2012	06/07/2012	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL SMDIF	ALEJANDRO GOLDBERT ERCHUK	\$466,713.24	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	19/07/2012
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CMA-CCS-I-144/2012	10/07/2012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	GRUPO ESTRATEGIA PUBLICIDAD, S. A DE C.V.	\$697,566.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	26/07/2012
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-149/2012	13/07/2012	CONTRATACIÓN DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO	DESARROLLO Y DISEÑO TELEFÓNICOS, S.A. DE C.V.	\$498,800.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	30/07/2012
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CMA-CCS-I-152/2012	16/07/2012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL PORTAFOLIO DE ATRACCIÓN DE NEGOCIOS DE PUEBLA	CARLOS GERARDO TORRES CHEDRAUI	\$358,996.80	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	27/07/2012
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-158/2012	17/07/2012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL MERCADO DE SABORES POBLANOS, COMIDA TÍPICA	ZENAIDO MEJIA MIGUEL	\$380,480.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	31/07/2012
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-134/2012	16/07/2012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA PENAL	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA A.C.	\$284,200.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	30/07/2012
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-AD-159/2012	27/06/2012	ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL GPR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA	SOLUCIONES ORGANIZACIONALES STRATEGIA, S.A. DE C.V.	\$23,500,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	26/07/2012
TESORERÍA MUNICIPAL	CMA-TM-AD-163/2012	19/07/2012	CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE COBRANZA DEL IMPUESTO PREDIAL Y/O DERECHOS POR SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y/O RESIDUOS SÓLIDOS	INS IMPULSORA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S. DE R.L. DE C.V.	\$11,200,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	27/07/2012
TESORERÍA MUNICIPAL	CMA-TM-AD-146/2012	05/07/2012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES PARA SER ENTREGADOS EN BANCO	SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.	\$89,160.84	ADJUDICACIÓN DIRECTA	26/07/2012

DATOS



Agosto es el octavo mes del año en el calendario gregoriano y tiene 31 días. Se le puso este nombre en honor del emperador romano Augusto Octavio (Augustus Octavius). Pero a Octavio le pareció poco dar su nombre a sextilis, porque

consideraba que ese mes no tenía la misma gloria iulius, ya que iulius tenía 31 días y augustus, solo 29. Por esa razón, el emperador alteró la duración de varios meses, quitando y poniendo días, hasta lograr que 'su' mes tuviera 31 días. Es por eso que aún hoy, dos mil años después, julio y agosto tienen 31 días cada uno.



El Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo fue establecido por la Asamblea General de la ONU, que se celebre el 9 de agosto de cada año.

El tema del Día Internacional de este año fue «Medios de comunicación indígenas: empoderando las Voces Indígenas».

El tema tuvo como objetivo destacar la importancia de los medios de comunicación indígenas en el combate de los estereotipos, la proyección de su identidad, la comunicación con el mundo exterior y su capacidad para influir en la agenda política y social.

1856 - Se pone en circulación la primera estampilla postal en México.

1925 - Se funda el Banco de México.

1931 - Se expide la primera Ley Federal del Trabajo en México.

1981 - En Estados Unidos, IBM introduce al mercado la primera computadora personal (PC o personal computer).



Hoy día los jóvenes encaran apremiantes desafíos mundiales, como elevadas tasas de desempleo, unas condiciones de trabajo vulnerables y la marginación en los procesos de adopción de decisiones.

Por ello, la Asamblea General de la ONU aprobó que el 12 de agosto

fuera declarado Día Internacional de la Juventud.

Las Naciones Unidas, los gobiernos, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, los círculos académicos y los filántropos pueden ayudar a aumentar las oportunidades de éxito de los jóvenes aprovechando mejor los recursos e intereses compartidos.

El tema para el Día Internacional de este 2012, «Construyendo un mundo mejor: Asociándonos con los jóvenes», es un llamamiento mundial para establecer asociaciones con la participación de los jóvenes y para beneficio suyo.



Los bombardeos atómicos sobre Hiroshima y Nagasaki fueron ataques nucleares ordenados por Harry Truman, Presidente de los Estados Unidos, contra el Imperio de Japón. Los ataques se efectuaron el 6 y el 9 de agosto de 1945, y pusieron el punto final a la

Segunda Guerra Mundial. Después de seis meses de intenso bombardeo de otras 67 ciudades, el arma nuclear Little Boy fue soltada sobre Hiroshima el lunes 6 de agosto de 1945, seguida por la detonación de la bomba Fat Man el jueves 9 de agosto sobre Nagasaki. Hasta la fecha estos bombardeos constituyen los únicos ataques nucleares de la historia.

Boletín

DEL **SERVIDOR PÚBLICO**

LA **CIUDAD** QUE *queremos**



Puebla
Gobierno **Municipal**